

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 185.833 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de adquirir tablas, cajas de clavos y cola sintética solicitados por la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21 de fecha 23 de septiembre ppdo.;

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/7.-

2º) El importe aproximado de PESOS: QUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NIEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.989.850,--) destinado a atender el presente gasto, se imputará de la siguiente manera:

- \$ 4.951.011,-- a la Cuenta "Madera, Corcho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-204);
 - \$ 28.850,-- a la Cuenta: "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206); y
 - \$ 9.989,-- a la Cuenta "Materiales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-
- //////////

.....

3º) Regístrate y devuélvase a la citada Dirección,
a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION